

XXXII LEGISLATURA

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2019, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

Sesión Ordinaria XI/11/2019

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las 13:00 horas del día lunes 25 de noviembre de dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas "Presidentes" de este Honorable Congreso del Estado, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 2, fracción V, 23 numeral 9, 120 párrafo tercero y 121, 125 numeral 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, así como el artículo 108 de su reglamento; y 95 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nayarit; previa convocatoria, los CC. Ingeniera Dulce María González Hernández, Asesora Adscrita al Departamento de Administración de Personal dependiente de la Oficialía Mayor y Servidora Pública Designada para integrar el Comité de Transparencia, Licenciado Germán Navarro Ramírez, Contralor Interno del H. Congreso del Estado; Licenciado Paulo Silverio Barajas Zavala, Jefe de la Unidad Jurídica, Licenciada Wendy Elizabeth Cambero González, Coordinadora de Estudios de Opinión Púbica e Investigación Aplicada, Licenciado Juan Pedro Barrón Villegas, Jefe de la Unidad de Transparencia así como la de la voz, Licenciada Angélica Araceli Piña Castillo, quien funge como enlace de la Unidad de Transparencia con el Comité de Transparencia, a fin de celebrar la Décima Primera Sesión Mensual Ordinaria del año dos mil diecinueve, del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado, bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- 1. REGISTRO DE ASISTENCIA.
- 2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM PARA SESIONAR.
- 3. PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4. INCORPORACION DE INTEGRANTES AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
- 5. PRESENTACIÓN DEL INFORME BIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2019 RESPECTO DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES, PRESENTADAS Y ATENDIDAS POR ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
- 6. AVISOS DEL JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
- 7. ASUNTOS GENERALES.
- 8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO UNO. Para iniciar con las formalidades de la presente, la Lic. Angélica Araceli Piña Castillo, procede a levantar lista de asistencia dando cuenta de la presencia de las siguientes personas:

W.

Q

- IBQ. Dulce María González Hernández, Asesora en el Departamento de Administración de Personal y Servidora Pública Designada por el Presidente de la Comisión de Gobierno para integrar el Comité de Transparencia.
- 2. Lic. Germán Navarro Ramírez, Contralor Interno.
- 3. Lic. Paulo Silverio Barajas Zavala, Jefe de la Unidad Jurídica.
- 4. Lic. Wendy Elizabeth Cambero González, Coordinadora de Estudios de Opinión Púbica e Investigación Aplicada.
- 5. Lic. Juan Pedro Barrón Villegas, Jefe de la Unidad de Transparencia del Congreso del Estado.

**PUNTO NÚMERO DOS.** Se tiene a bien declarar la existencia del Quórum legal por estar presentes la totalidad de los convocados y declarar como válidos los acuerdos y resoluciones que se establezcan.

**PUNTO NÚMERO TRES.** A continuación, y antes de someter a consideración de los presentes el orden del día, se pregunta si hay otro punto a tratar por parte de los presentes; no habiéndolo se aprueba por unanimidad.

PUNTO NÚMERO CUATRO. INCORPORACION DE MAS INTEGRANTES AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

El Presidente de este cuerpo Colegiado da cuenta de la incorporación de dos servidores públicos del Congreso del Estado que se integran a los trabajos de este Comité de Transparencia, quienes son el Licenciado Paulo Silverio Barajas Zavala, Jefe de la Unidad Jurídica, designado por Instrucciones del Diputado Presidente de la Comisión de Gobierno Legislativo y la Licenciada Wendy Elizabeth Cambero González, Coordinadora de Estudios de Opinión Pública e Investigación Aplicada, designada por el Secretario General de este Poder Legislativo a través de los oficios CE/PCG/0739/19 de 29 de agosto de 2019 y CE/SG/1063/2019 de 25 de noviembre de 2019, respectivamente, y de quienes no hay inconveniente en su incorporación ya que no guardan subordinación con ninguna o ninguno de los integrantes de este cuerpo colegiado, dándoseles la bienvenida y se les impone de las atribuciones y obligaciones que derivan principalmente de los artículos 123 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nayarit y 95 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nayarit, en el entendido que su participación resulta importante como asesoría y apoyo en las funciones, precisando que cuentan con voz al interior de este Comité y sin voto en las resoluciones que se adopten. Dicha incorporación se habrá de notificar al Instituto de Transparencia del Estado a efecto de actualizar su registro respecto a este Comité.

PUNTO NÚMERO CINCO: PRESENTACIÓN DEL INFORME BIMESTRAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2019 RESPECTO DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES, PRESENTADAS Y ATENDIDAS POR ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Se da cuenta por parte del Jefe de la Unidad de Transparencia, que en cumplimiento al artículo 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Nayarit, se presentó mediante oficio CE/UT/409/2019 de fecha 14 de noviembre del presente año, ante el Instituto de Transparencia y

will the

J

MA de

1

Acceso a la información del Estado de Nayarit, el Informe bimestral correspondiente a los meses de septiembre y octubre de la presente anualidad, respecto de las solicitudes de acceso a la información y de protección de datos personales, presentadas y atendidas por esta Unidad de Transparencia, mismo que se encuentra disponible para consulta en la página de este H. Congreso del Estado en el siguiente enlace:

http://www.congresonayarit.mx/wp-content/uploads/Transparencia/art\_10/19/InformesBimestrales/2019/Informe\_bimestral\_sep\_oct\_2019.pdf

## PUNTO NÚMERO SEIS. AVISOS DEL JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

El Lic. Juan Pedro Barrón Villegas, Jefe de la Unidad de Transparencia, hace de conocimiento que el pasado 11 de Noviembre de la presente anualidad, se llevó a cabo la Instalación del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto del Estado de Nayarit; y la toma de protesta de sus integrantes entre ellos un representante del Poder Legislativo, un representante del Poder Ejecutivo y un representante del Poder Judicial; así como por el Director de COPARMEX y el Presidente de la Asociación Civil Nayarit con Visión de Futuro; un representante de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, un representante de la Universidad Autónoma de Nayarit y un representante de los Ayuntamientos del Estado; así como por dos representantes del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; quienes fungen como Presidente y Secretario del mismo. La toma de protesta a sus integrantes se realizó en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Nayarit; siendo el Lic. Juan Pedro Barrón Villegas el representante designado por el Presidente de la Comisión de Gobierno de este H. Poder Legislativo: quien también forma parte del grupo redactor de normatividad de dicho Secretariado Técnico; el cual es el espacio de propuesta y seguimiento a las acciones para la elaboración e implementación de los compromisos de Gobierno Abierto en el Estado, buscando la participación y compromiso de las autoridades estatales y municipales, así como de los sectores de la sociedad civil, principalmente del empresarial, social y académico, con una visión de apertura gubernamental, acceso a la información y trabajo colaborativo, permitiendo la rendición de cuentas y la innovación social, por lo que se estará manteniendo al tanto a los integrantes de este comité acerca de los trabajos que se realicen en dicho Secretariado y por lo pronto se está difundiendo en los portales electrónicos de los integrantes la Convocatoria para Conformar el Primer Plan de Acción Local de Gobierno Abierto en el siguiente enlace: Estado, la cual está publicada en http://itainayarit.org/pdfs/Gobierno Abierto/Convocatoria PAL.pdf

Prosigue el Jefe de la Unidad de Transparencia que los días 1 y 4 de noviembre el personal de la Unidad de Transparencia realizó una revisión a las Obligaciones de Transparencia Comunes establecidas en el artículo 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; y los resultados de la misma se hicieron llegar a las siguientes Unidades Administrativas: Secretaria General mediante oficio número C.E./U.T./398/2019; Oficialía Mayor mediante oficio no. C.E./U.T./399/2019 y a la Contraloría Interna mediante oficio no. C.E./UT/400/2019; todos de fecha 05 de noviembre de la presente anualidad; resaltando la importancia de actualizar en su totalidad y en breve termino cada una de las fracciones que nos resultan aplicables tanto en el apartado de Transparencia de la página electrónica del Congreso y de la Plataforma Nacional de Transparencia.





A A

PUNTO NÚMERO SIETE. ASUNTOS GENERALES. No hay asuntos generales.

PUNTO NÚMERO OCHO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Al no haber más asuntos que tratar, se da por clausurada la sesión, siendo las 14:00 horas, del día de inicio de la presente, firmando de conformidad, los integrantes del Comité de Transparencia del Congreso del Estado.

Lic. Juan Pedro Barrón Villegas Jefe de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado.

Lic. Germán Navarro Ramírez
Titular del Órgano Interno de Control del
H. Congreso del Estado de Nayarit.
Integrante con voz y voto.

Lic. Paulo Silverio Barajas Zavala
Jefe de la Unidad Jurídica y Servidor
Público Designado para integrar el Comité
de Transparencia.
Integrante con voz sin voto
voto

IBQ. Dulce María González Hernández

Asesora en la Dirección de Administración de Personal, de la Oficialía Mayor y Servidora Pública Designada para integrar el Comité de Transparencia. Integrante con voz y voto

Lic. Wendy Elizabeth Cambero González

Coordinadora de Estudios de Opinión Púbica e Investigación Aplicada De la Secretaria General y Servidora Pública Designada para integrar el Comité de Transparencia.

Integrante con voz sin voto

Lic. Angélica Araceli Piña Castillo Enlace del Comité de Transparencia Con voz sin voto

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

La presente hoja de firmas corresponde a la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Congreso del Estado de Nayarit, celebrada el 25 de noviembre de 2019, en la Sala Presidentes de este recinto Legislativo.